



ACUERDOS

Sesión (18/2017), extraordinaria y urgente del Pleno

Sesión (18/2017), extraordinaria y urgente celebrada el día 31 de mayo de 2017 en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

* * * *

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Doña Rommy Arce Legua- Don Javier Barbero Gutiérrez- Don José Manuel Calvo del Olmo- Don Pablo César Carmona Pascual- Don Jorge García Castaño- Doña Marta Gómez Lahoz- Doña Esther Gómez Morante- Doña Marta María Higueras Garrobo- Doña Rita Maestre Fernández | <ul style="list-style-type: none">- Doña Celia Mayer Duque- Don Ignacio Murgui Parra- Don Francisco Pérez Ramos- Doña Yolanda Rodríguez Martínez- Doña Inés Sabanés Nadal- Don Carlos Sánchez Mato- Don Pablo Soto Bravo- Don Mauricio Valiente Ots- Don Guillermo Zapata Romero |
|---|--|

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Don Ignacio de Benito Pérez- Don Antonio Miguel Carmona Sancipriano- Doña Purificación Causapié Lopesino- Don José Manuel Dávila Pérez- Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles | <ul style="list-style-type: none">- Doña María de las Mercedes González Fernández- Don Julio Ransés Pérez Boga- Doña Érika Rodríguez Pinzón- Don Ramón Silva Buenadicha |
|---|--|

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Don Sergio Brabezo Carballo- Doña Ana Domínguez Soler- Don Bosco Labrado Prieto- Doña Sofía Miranda Esteban | <ul style="list-style-type: none">- Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez- Doña Silvia Saavedra Ibarrondo- Doña Begoña Villacís Sánchez |
|--|--|

* * * *

Asiste también el Viceinterventor General don César Fernández López.

Excusan su asistencia la concejala doña Montserrat Galcerán Huguet, del Grupo Municipal Ahora Madrid y el concejal don Pedro María Corral Corral, del



Grupo Municipal del Partido Popular.

Se abre la sesión pública por la Presidenta del Pleno a las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto 1. Ratificación de la urgencia de la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 2. Adoptar un acuerdo del siguiente tenor literal:

"Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la no disponibilidad de créditos por importe total de 133.697.941,70 euros con la distribución por secciones y capítulos que figura en el anexo del presente Acuerdo".

* * * *

El anexo al que se refiere el precedente acuerdo se incluye como apéndice único, relacionado con el punto 2 del orden del día.

* * * *

Se levanta la sesión por la Presidenta del Pleno a las diecisiete horas y catorce minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión de 28 de junio de 2017.

Madrid, a 28 de junio de 2017.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.



Apéndice Único

(En relación con el punto 2 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 31 de mayo de 2017, propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 133.697.941,70 euros).

ACUERDO DE NO DISPONIBILIDAD ANEXO SECCIÓN - CAPÍTULO	
Sección 012 Alcaldía	Importe
CipaLko 2	134.519,53
Total Sección	134.519,53
Sección 016 Gerencia de la Ciudad	Importe
Capítulo 2	190.000,00
Capítulo 6	85.000,00
Total Sección	275.000,00
Sección 027 Equidad, Derechos Sociales y Empleo	Importe
Capítulo 2	2.909.712,95
Capítulo 4	22.751.842,34
Capítulo 6	239.690,00
Capítulo 7	14.502.460,67
Total Sección	40.403.705,96
Sección 037 Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social	Importe
Capítulo 2	28.000,00
Total Sección	28.000,00
Sección 057 Economía y Hacienda	Importe
Capítulo 2	954.992,87
Total Sección	954.992,87
Sección 067 Salud, Seguridad y Emergencias	Importe
Capítulo 2	1.015.896,19
Capítulo 6	1.831.000,00
Total Sección	2.846.896,19
Sección 077 Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto	Importe
Capítulo 2	353.955,1Xik
Total Sección	353.855,00
Sección 087 Desarrollo Urbano Sostenible	Importe
Capítulo 2	10.900.000,00
Capítulo 6	226.545,03
Capítulo 7	11.754.567,10
Total Sección	22.881.112,13
Sección 097 Medio Ambiente y Movilidad	Importe
Capítulo 2	9.858.879,81
Capítulo 4	22.655.402,64
Capítulo 6	2.045.464,06
Capítulo 7	2.000.000,00
Total Sección	36.559.746,51
Sección 098 Cultura y Deportes	Importe
Capítulo 2	1.372.974,50
Capítulo 4	19.822.208,33
Capítulo 6	644.700,00
Capítulo 7	1.612.333,33
Total Sección	23.452.216,16
Sección 202 Distrito de Arganzuela	Importe
Capítulo 2	20.628,09
Total Sección	20.628,09
Sección 204 Distrito de Salamanca	Importe
Capítulo 2	71.350,50
Total Sección	71.350,50
Sección 208 Distrito de Fuencarral - El Pardo	Importe
Caltujp7	31.346,03
Total Sección	31.346,03
Sección 209 Distrito de Moncloa - Aravaca	Importe
Capítulo 2	109.174,37
Total Sección	109.174,37
Sección 210 Distrito de Latina	Importe
Capítulo 2	815.914,73
Total Sección	815.914,78
Sección 212 Distrito de Usera	Importe
Capítulo 2	30.040,24
Total Sección	30.040,24
Sección 213 Distrito de Puente de Vallecas	Importe
Capítulo 2	859.244,84
Total Sección	859.244,84
Sección 215 Distrito de Ciudad Lineal	Importe
Capítulo 2	2.7.663,19
Total Sección	77.663,19
Sección 216 Distrito de Horta-Eixample	Importe
Capítulo 2	6.999,40
Total Sección	6.999,40
Sección 217 Distrito de Villa de Vallecas	Importe
Capítulo 2	389.395,55
Total Sección	389.395,55
Sección 218 Distrito de Villa de Vallecas	Importe
Capítulo 2	456.858,17
Total Sección	456.858,17
Sección 220 Distrito de San Blas - Capiletras	Importe
Capítulo 2	167.282,19
Total Sección	167.282,19
Centro 501 - Sección 016 Informática Ayuntamiento de Madrid - Gerencia de la Ciudad	Importe
Capítulo 6	2.540.000,00
Total Sección	2.540.000,00
Centro 503 - Sección 027 Agencia para el Empleo de Madrid - Equidad, Derechos Sociales y Empleo	Importe
Capítulo 2	232.000,00
Total Sección	232.000,00
TOTAL	133.697.941,70